JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZONA BANANERA – MAGDALENA-

Correo electrónico: j01prmzonabananera@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO No.002

No.	Radicado	Proceso	Demandante/Solicitante	Demandado/Causante	Fecha	Asunto
1	2021-00070	DECLARATIVO	HENRY LOPEZ MOSQUERA	ELIGIO DUARTE CASADIEGO Y OTROS	22/02/2022	RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN
2	2021-00125	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	GENOVEVA GAMARRA IDARRAGA	CARLOS RAFAEL CABALLERO ZAMBRANO	24/01/2022	LIQUIDACION DE CREDITO
3	2018-00095	EJECUTIVO SINGULAR	REIMUNDO BATISTA TERAN	WILBER PEREZ FUENTES	14/02/2022	LIQUIDACION DE CREDITO

En Zona Bananera (Magdalena), siendo las 8:00 am del día 24 de febrero de 2022, se fija la presente lista en una la página web de la Rama Judicial dispuesta por el CSJ, de conformidad a lo dispuesto en el art. 110 del Código General del proceso, en concordante con el decreto 806 de 2020. El término de traslado será de3 días, los cuales comenzaran a contarse a partir del día 25 de febrero de 2022.

JOHN JAIME ORTIZ
SECRETARIO